



FECHA 12/7/14 HORA 10:00 Am

RECIBIDO POR Mayra Glinstra

**EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

02655

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA SELECCIÓN DOMINICANA DE VOLEIBOL POR LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE ORO EN LA XV COPA PANAMERICANA DE VOLEIBOL FEMENINO.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Copa Panamericana de Voleibol Femenino constituye el evento anual de voleibol de mayor prestigio y nivel de competición de los equipos que conforman la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA) y la Confederación Sudamericana de Voleibol (CSV), siendo un torneo clasificatorio para el Gran Premio Mundial de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB);

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que del 02 al 10 de julio del presente año 2016, la República Dominicana fue sede de la decimoquinta (XV) edición de la Copa Panamericana de Voleibol Femenino, celebrada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, bajo la organización de la Federación Dominicana de Voleibol y la supervisión de la Unión Panamericana de Voleibol, contando con la participación de los equipos de voleibol de Canadá, Colombia, México, Puerto Rico, Venezuela, Estados Unidos, Argentina, Costa Rica, Cuba, Trinidad y Tobago, Perú y Republica Dominicana;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que en tan exigente evento deportivo, la selección dominicana de voleibol femenino se enfrentó a grandes potencias del Continente Americano, como Venezuela, México, Colombia, Canadá, Puerto Rico y Cuba, ganando todos los encuentros sin perder un solo set, pasando de esta forma a la final a disputar la medalla de oro ante el equipo de Puerto Rico, ganándoles en cinco reñidos set, para así alzarse con la presea dorada de forma invicta, lo que constituye un verdadero acontecimiento histórico para el deporte dominicano;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que esta presea dorada es la cuarta que logran las dominicanas en el torneo panamericano, tras las alcanzadas en las ediciones de los años 2008, 2010, 2014, sumando además siete de platas y cuatro de bronce, para totalizar 15 medallas en sus participaciones en este evento, lo que sumado a sus múltiples lauros obtenidos en otros torneos, las coloca en el ranking número 7 del voleibol a nivel mundial;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el éxito alcanzado por el seleccionado de voleibol femenino, se debe en gran medida al trabajo incansable del señor **CRISTOBAL MARTE HOFFIZ**, empresario exitoso, presidente de NORCECA y primer Vicepresidente Ejecutivo de la FIVB, propulsor y patrocinador de la Selección Femenina de Voleibol, que ha conseguido, gracias a su apoyo moral y económico, convertir a este seleccionado, en el colectivo deportivo más exitoso de la República Dominicana;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que gracias a la labor del señor **CRISTOBAL MARTE HOFFIZ** y la demostración de calidad, gallardía y trabajo por parte de las jugadoras, el equipo femenino de voleibol constituye un ejemplo de perseverancia y coraje para la juventud dominicana, que sirve de precedente para las futuras generaciones, incentivando la práctica deportiva a nivel nacional, y enalteciendo el nombre de la República Dominicana en todos los escenarios donde se presentan;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que es deber del Senado de la República reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando las Selección Femenina de Voleibol a través de empresario **CRISTOBAL MARTE HOFFIZ** tanto a nivel nacional como internacional, en favor de la cultura y el deporte en la República Dominicana.



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

### RESUELVE

**PRIMERO: RECONOCER** a la Selección Dominicana de Voleibol Femenino por obtener de manera invicta la medalla de oro en los XV Juegos Panamericanos de Voleibol Femenino, celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, los días del 02 al 10 de julio del año 2016;

**SEGUNDO: RECONOCER** al empresario dominicano **CRISTOBAL MARTE HOFFIZ** por ser el propulsor y patrocinador de la Selección Dominicana de Voleibol Femenino.

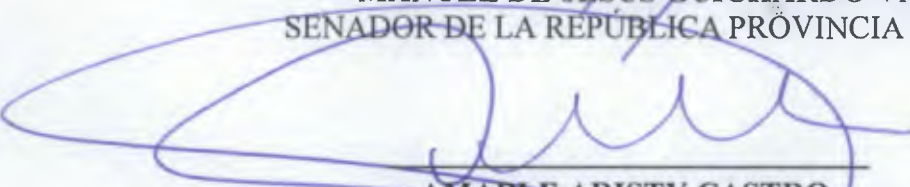
**TERCERO: ORDENAR** que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

**CUARTO: DESIGNAR** una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

  
MANUEL DE JESÚS GUÍCHARDO VARGAS  
SENADOR DE LA REPÚBLICA PROVINCIA VALVERDE

  
AMABLE ARISTY CASTRO  
SENADOR DE LA REPÚBLICA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

  
ADRIANO SANCHEZ ROA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA PROVINCIA ELIAS PIÑA

